



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 55/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001031/2017 LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/17

OBJETO: Servicio de consultoría para la implementación de Microsoft Dynamics CRM

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el cual establece:

"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/8 provenientes de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto el servicio de consultoría para la implementación de Microsoft Dynamics CRM.

c) Crédito legal

Obra a fojas 12 la Solicitud de Gastos Nº 92/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000.-), para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 142/182, en copia fiel de su original, la D CA-DIR Nº 105/17 de fecha 8 de junio del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

Co Coul





e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 184 y 189 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (12/06/2017 – 13/06/2017), a fojas 186 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, y a fojas 187 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 188 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 185 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 204 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas ARTWARE S.R.L. a fojas 206/334 y AXXON CONSULTING S.A. a fojas 335/488.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6) obra a fojas 489/496, listado y copia de las garantías de oferta presentadas, conforme el siguiente detalle:

1) ARTWARE S.R.L.: Póliza de seguro de caución № 65.619 de Crédito y Caución S.A. CIA de Seguros, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500).

2) AXXON CONSULTING S.A.: Póliza de seguro de caución № 788576.3 La Holando Sudamericana Cia de Seguros S.A., por la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 08/100 (\$ 93.358,08).

Em!





h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CUDAP: EXP HCD: 0001031/2017 LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/17 s/ Consultoría para Microsoft Dynamics CRM	ARTWARE S.R.L. CUIT: 30-66187923-4	AXXON CONSULTING S.A. CUIT 30-70806504-04
Correo Electrónico	sergioc@awlatam.com	fgirado@axxonconsulting.com
Monto total cotizado	\$ 1.050.000,00 Fs 206	\$1.867.161,65 Fs. 335
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	SP/
Constancia de Domicilio	Roosevelt 2445, 6° B, C.A.B.A. Fs 206	Cerrito 1070. 3° Oficina 67 Fs. 450
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 255	Fs. 439
DDJJ de Juiclos con la HCDN	Fs 256/257	Fs. 440
Constancia de Certificación ISO 9001:2008	Fs. 244/249	Fs.451
Constancia de Certificación Microsoft Gold Partner	Fs. 227/242	Fs. 481/488
Certificación Microsoft Sure Step	Fs 514/515	Fs 486/488
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 521/552	Fs. 423/438
Poder del firmante	Fs 521/552	Fs. 423/438
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta el 22/11/2017	Fs. 442
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 259	Fs. 443
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 260/265 en moratoria	Fs. 444/446
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 266/268	Fs. 447/449
Certificado de Visita	Fs. 270	Fs. 453
Formulario de Acreditación de pagos	Falta presentación.	Falta presentación







i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis de Admisibilidad y Técnico.

ArtWare Solutions S.A. y Axxon Consulting S.A. han presentado su oferta con la documentación requerida de manera incompleta; por lo que fueron intimadas para su debido cumplimiento conforme lo establece el artículo 36 del Reglamento. Sin perjuicio de lo mencionado, ArtWare Solutions S.A. será intimada para la presentación del Formulario de autorización de acreditación de pagos certificado por Entidad Bancaria.

Surge del informe técnico de fojas 500/501 y 559, llevado a cabo por la Dirección General de Informática y Sistemas, que las ofertas realizadas por las firmas ArtWare Solutions S.A. y Axxon Consulting S.A. cumplen con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas; sin embargo la última cotiza excediendo el valor de mercado por lo que se aconseja sea desestimada.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

- 1. **DESESTIMAR** lo ofertado por la empresa AXXON CONSULTING S.A. CUIT 30-70806504-4 para el único Renglón N° 1 por exceder lo cotizado el valor de mercado.
- 2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma, ArtWare Solutions S.A CUIT 30-66187923-4 el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA MIL (\$ 1.050.000).

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.

MATÍAS GRANARA

Director de Informática

Dir. Gral de Informática y Sistemas

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Luis Gonzalo Canosa Comisión de Preadjudicaciones HCDN

R.P. Nº 1491/16

ROARTIN LOIGO
Subdis du Jo Conteres y Segunos
Recordo Georgia Li Allen Galdel la Contable

Directorio Gentalin Aleminiaria i o Contable H. CAMARA SE DIRUTADOS SE LA NACIÓN